

REGLAMENTO DEL I 10K CIUTAT DE PICASSENT 2018

Artículo 1: El Grupo de Recreación Deportiva Picassent Corre organiza el I 10K CIUTAT DE PICASSENT que se celebrará el próximo 15 de setiembre de 2018.

Artículo 2: El recorrido cuenta con una distancia de 10.000 metros por caminos asfaltados y con los puntos quilométricos señalizados.

Artículo 3: La salida se dará el citado sábado 15 de setiembre a las 19:00. desde la calle Aurelio Guaita entre la ermita y el parque municipal, Picassent. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora 30 min (90 minutos)

Artículo 4: Podrán inscribirse todos los mayores de 18 años cumplidos el día de la prueba. Los mayores de 16 años podrán correr con autorización de sus tutores legales haciéndolo constar en la web al inscribirse.

Las inscripciones se realizarán del 11/07/2018 al 10/09/2018 a través de la web: <http://www.cronorunner.com/>

Se podrán retirar los dorsales hasta 30 minutos antes de la salida de la prueba.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.

Será obligatorio presentar el DNI para retirar el chip y el dorsal.

El precio de la inscripción será de 6,50€

Artículo 5 La prueba contará con las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	
General (masculina y femenina)	Hasta 39 años, nacidos después del 16/9/1978 o ese mis día
MASTER 40 (masculina y femenina)	de 40 a 49 años, nacidos entre 15/9/1978 y 16/9/1968 ambos inclusive
MASTER 50 (masculina y femenina)	de 50 a 59 años, nacidos entre 15/9/1968 y 16/9/1958, ambos inclusive
MASTER 60 (masculina y femenina)	de 60 años en adelante, nacidos antes del 15/9/1958 o ese mismo día
LOCAL (masculina y femenina)	Corredores/as inscritos como locales

Artículo 6: Trofeos. Habrá trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto femenina como masculina. También habrá trofeo para los 3 primeros locales absolutos, mujeres y hombres. En cualquier caso, ninguna persona podrá repetir trofeo.

Artículo 7: Las reclamaciones o impugnaciones, son competencia de la organización, a la cual se le ha de presentar no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados y previo pago de 30 euros como fianza de reclamación.

La decisión de los organizadores de la prueba será inapelable. Además si la organización se da cuenta de que la reclamación está manipulada o no tiene base fundamentada para alterar la clasificación de la carrera, será causa justificada para la NO devolución de la fianza.

Se notificará a los organizadores de otras carreras lo sucedido en cuestión.

Artículo 8: La organización podrá exigir, si lo considera necesario el D.N.I. a los atletas ganadores de las diferentes categorías así como en el momento de retirada de los dorsales. Serán descalificados todos los corredores que no hagan el recorrido completo y aquellos que participen en una categoría que no les corresponda o no acepten las decisiones de los miembros de la organización.

Artículo 9: Los servicios médicos estarán ubicados en las inmediaciones de la meta y se habilitará una ambulancia.

Artículo 10: La organización se reserva el derecho a anular la prueba por causas de fuerza mayor (como inclemencias meteorológicas), así como a realizar los cambios que considere oportunos (cambio de recorrido, modificación de obsequios, entre otros).

Artículo 11: La organización podrá retirar de la carrera al corredor, que a juicio de los sanitarios presentes no se encuentre en condiciones de continuar.

Artículo 12: Si algún participante abandona la carrera, lo deberá comunicar al punto de control más cercano, así como entregar el chip.

Artículo 13: Los atletas están cubiertos con una póliza de seguros de accidente y Responsabilidad Civil.

Artículo 14: Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan y declaran conocer el presente reglamento y las condiciones expuestas y libera de toda responsabilidad a la organización, ante cualquier tipo de eventualidad que pudiese aparecer derivada de la participación en esta prueba.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 10K Ciutat de Picassent 2018. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

DATOS DE INTERÉS

- Habrá avituallamientos en el km 5 y en meta.
- El control de la carrera se realizará mediante el sistema de chip “Cronorunner”.
- Prácticos que acompañarán a los corredores.
- Información adicional (recorrido, bolsa del corredor, cómo llegar, etc.), a través de la web: <http://www.cronorunner.com/>
- Sigue toda la información de la carrera a través de nuestra página de Facebook: Picassent Corre.